

Memorando Nro. MD-SSAF-2021-0624-MEM

Quito, D.M., 25 de octubre de 2021

PARA: Sr. Lcdo. Guillermo Alejandro Saenz Mejia

Director de Deporte Formativo y Educación Física

Msc. Carlos Fernando Lara Tapia **Analista de Deportes 3**

Sr. Mgs. Francisco Xavier Echeverría Aguirre Analista de Deportes 3 - SP7

Srta. Mgs. Margarita Trinidad Sanchez Ruiz Analista de Deportes 3-SP7

Sr. Darwin Dario Guerrero Lascano Analista de Recreación 1-SP4

Sr. Lcdo. Gustavo Marcelo Sánchez Padilla Analista de Deportes 1

Sr. Lcdo. César Alfredo Galárraga Galarza **Analista de Deportes 1-SP4**

Sra. Lcda. Rocío Villa Escobar Asistente de Educación Física-SP1

Srta. Tlga. Doris Jessenia Mero Anchundia

Secretaria de Dirección-SPA3

ASUNTO: AUTORIZACION DEL DESPLAZAMIENTO A LOS IX JUEGOS DEPORTIVOS

NACIONALES JUVENILES IMBABURA 2021 Y FINES DE SEMANA.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. MD-DDFEF-2021-1010-MEM de fecha 22 de octubre de 2021, el lcdo. Alejandro Sáenz, Director de Deporte Formativo y Educación Física, mediante el cual se informa "Como es de su conocimiento durante los meses de octubre y noviembre se realizarán los "IX Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Imbabura 2021", que se desarrollarán del 28 de octubre al 21 de noviembre de 2021, en las provincias de Imbabura, Tulcán, Guayas y Esmeraldas, los funcionarios de la Dirección de Deporte Formativo y Educación Física, tendrán la responsabilidad de conformar el Comité Organizador de los Juegos Deportivos Nacionales y cumplir diferentes funciones como son:

Comité Organizador, Alejandro Sáenz: Su función es dirigir, planificar, garantizar y precautelar la ejecución de los Juegos Deportivos Nacionales, Comisión Técnica conformado por los funcionarios: Gustavo Sánchez, Carlos Lara, Comisión Disciplinaria: Margarita Sánchez, Comisión de acreditación, Estadistica y Resultados: Alfredo Galarraga, Francisco Echeverría y Darío Guerrero, Comisión de Alojamiento y Alimentación: Roció Villa Doris Mero, Apoyo logístico de inauguración y clausura cuyas funciones son:

- Coordinación de la ejecución de las competencias con las Federaciones Ecuatorianas por Deporte y Comité Organizador.
- Receptar y emitir informes técnicos.
- Validar, autorizar los escenarios deportivos.
- Verificar la implementación deportiva acorde a los juegos.
- Verificar el juzgamiento para las competencias.





Memorando Nro. MD-SSAF-2021-0624-MEM

Quito, D.M., 25 de octubre de 2021

- Seguimiento y Control de todo el evento en las diferentes sedes.
- Seguimiento y Control al Informe Técnico del proyecto, aprobado en la Dirección de Deporte Formativo y Educación Física
- Manejo y subida de resultados de los Juegos al SAD.
- Emisión de Boletines Técnicos diarios de los Juegos.
- Control de la logística del evento.
- Elaboración del Informe Final de cumplimiento de los Juegos.

Con los antecedentes expuestos **autorizo desplazamiento, incluido fines de semanas** a los funcionarios/as antes mencionados para que se puedan trasladarse a las diferentes provincias, para la realización de los "IX Juegos Nacionales Juveniles 2021".

Sin otro particular me despido.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Isabel Carrera Buendía SUBSECRETARIA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Referencias

- MD-DDFEF-2021-1010-MEM

dm/gs

